



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VIZMACONTABLE S.A."

En la ciudad de Quito, hoy jueves veinte y nueve de Marzo del dos mil dieciocho, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10:00 am en las oficinas de la Cía., ubicada en San Gregorio Y Versalles local 291 en la ciudad de Quito y, actúan los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Tatiana Lizbeth Maigua Ledesma	400	50%
Fanny Patricia Vizcaino Gualpa	400	50%

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta al Señora Fanny Patricia Vizcaino Gualpa en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Paul Arias.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2017.
2. Informe de la Gerente de la compañía.
3. Informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2017.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2017.

SEGUNDA: Lectura y análisis del Informe de Gerente presentado por la Sra. Tatiana Maigua; Los accionistas resuelven aprobar el informe

TERCERA: Se da lectura del informe del comisario el cual es aprobado por la junta General de Accionistas.

CUARTA: La Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2017, de 87,27 dólares, se realice la provisión de la reserva legal del 10% por un valor de 8,73 y lo restante los 78,54 dólares, se queden como ganancias acumuladas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 12h00, firman para constancia.



Lic. Fanny Patricia Vizcaino Gualpa
PRESIDENTE



Sr. Paul Arias
SECRETARIO